

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN, INCLUIDO EL DESMONTAJE Y RETIRADA DE LOS EQUIPOS AVERIADOS, PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA. (AVDA. RONDA DEL TAMARGUILLO S/N.) (EXPTE: CONTR 2023 687977).

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en relación con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del expediente arriba referenciado, tengo a bien nombrar:

Primero.- Presidente de la Mesa de Contratación:

Titular: Manuel Ramón Reina Gómez, Jefe del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Manuel Caballero Gómez, Jefe del Servicio de Retribuciones.

Segundo.- Secretaria de la Mesa de Contratación:

Titular: M^a del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación.

Suplente: Inmaculada Camacho Palazón, Jefa de Sección de Régimen Interior.

Tercero.- Vocales de la Mesa de Contratación.

Titulares: Antonio Álvarez-Ossorio Alejandro, Jefe de Negociado de Registro y Sara Arenas Daza, Auxiliar Administrativo, ambos del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Suplentes: Ángeles Gómez Molina, Jefa de Sección de Gestión Económica Antonio y María Teresa Ibarbia Carrera, Jefa de Negociado de Información, ambos del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Cuarto.- Actuará como vocal el Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, con funciones de asesoramiento jurídico: Manuel Cuadros Ojeda.

Quinto.- Actuará como vocal la Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con funciones relativas al control económico-presupuestario: María del Camino Giménez Porto, actuando en sustitución, por ausencia, el Interventor Adjunto, Antonio Morejón Morilla.

EL DELEGADO TERRITORIAL



MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		02/10/2023 15:03:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw30c0tU9Rig96XblY1p71Q2vY6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	